

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.831

Segovia.—Sábado 27 de Julio de 1935

Correspondencia: Apartado 11

IMPRESION PARLAMENTARIA

Termina por fin la etapa parlamentaria. Ha costado trabajo y ha tenido en sus finales no pocas dificultades el llegar a puerto franco y poder decir ante el país que se clausuran las Cortes después de una labor intensiva. El Gobierno se muestra satisfecho. Un ministro nos ha dicho:

«Hemos aprobado en este período muchas leyes, algunas de ellas de verdadera trascendencia, como esta misma de la Reforma Agraria, que al final parecía ofrecer un serio obstáculo y que representa una orientación de justicia que cuando se ponga en práctica será reconocida por todos. Se ha aprobado una ley de Restricciones que representa una poderosa arma en manos de los ministros de Hacienda para llegar por fin a lo que tantas veces se prometió y nunca se hizo: al saneamiento de la burocracia y de la Administración española. Se aprobó una ley de Alcoholes, que en las Cortes Constituyentes no pudo salir y en estas mismas Cortes, en su período anterior, ocasionó luchas, enconos y dificultades sin cuento. Se ha aprobado una ley de Jurados mixtos que restablece la normalidad en esos órganos de conciliación y dota al Estado de una magistratura de Trabajo, separada por completo de pasiones y de hegemonías marxistas. Se ha aprobado una ley contra el paro que significa un remedio de gran volumen para la situación misérrima de tantos millares de españoles. Se ha hecho un presupuesto que, sin ser el ideal de un Gobierno dispuesto a normalizar la vida económica del país, es desde luego un avance considerable y pudiera desbrozar de manera notoria la labor que se ha de realizar en materia presupuestaria en el mes de Octubre próximo. Se ha preparado una ley Electoral y se han puesto los jalones para una ley de Reforma constitucional que constituirá la base de las elecciones parlamentarias en la etapa futura. Todo esto, se ha hecho al mismo tiempo que ha tenido el Gobierno que velar por el orden público y que ir liquidando los restos desagradables de una revolución de la importancia de la promovida en Octubre. Si se tiene en cuenta que esta labor, de la que se puede ufamar el Gobierno, se ha hecho desde el mes de Mayo hasta fin de Julio, esto es, solamente en dos meses, quedarán más que replicadas esas afirmaciones que por ahí se hacen en el sentido de la infecundidad de estas Cortes y de la necesidad de su reemplazo. Por otra parte, el Gobierno mantiene firme el propósito de convocar al Cuerpo electoral en Noviembre para renovar los Municipios. Si en efecto las Cortes actuales están divorciadas del país y la labor que se ha hecho, en contra de lo que nosotros creemos, no significa nada, en esas elecciones municipales podrá la conciencia pública definirse y decir cuáles son sus preferencias. Pero mientras llega ese momento y el Gobierno encuentra una mayoría que le asiste, el solo hecho de que unos cuantos sectores de opinión se pongan enfrente de nosotros y diga que las Cortes no sirven y que el Gobierno no cuenta con la opinión del país, no puede servir para que rectificemos nuestra senda y desistamos de nuestros propósitos.»

En las últimas jornadas se ha luchado con gran esfuerzo y con verdadero fervor para sacar adelante la Reforma Agraria. La Reforma Agraria, ya está en vigor. El nuevo texto, como decía el ministro que nos da la impresión, de su aplicación se podrá deducir si fué bueno o malo. Empezamos una etapa de experiencias en forma de la ley de Restricciones, la de Reforma Agraria, la del Paro y otras, y las circunstancias actuarán como árbitros en esta contienda.

Este año corresponde celebrar las fiestas de la Catorcena, el 1.º de Septiembre próximo, a la feligresía del barrio de San Millán, en el que se advierte gran entusiasmo para darlas

París, 26.—El misterio de cómo el envío de armas a América del Sur se

el mayor esplendor posible, habiendo empezado ya la recaudación entre los hijos de la pila, a fin de costear los actos religiosos y profanos que se verifique.

Será mayordomo de la Cofradía el doctor don Segundo Gila que, como se sabe, ha nacido en la plazuela de esa zona popular de la capital, y se van a hacer reparaciones en la magnífica iglesia románica, consistentes en quitar las tablas labradas del tejado, sustituyéndolas por otras nuevas y en el cierre del atrio, con unas verjas de hierro, para restaurar las tapias.

«Mis Europe», no se presentará al torreo de «Miss Universo»

París, 26.—La señorita Alicia Navarro, «Miss Europa», no estará, como se dijo en un principio, ocho días en París.

En efecto, la señorita Navarro marchará mañana a España. Pasará unas horas en San Sebastián y desde allí se trasladará a Madrid.

Después regresará a San Sebastián y tal vez a Biarritz. En el mes de Septiembre tiene el propósito de marchar a Canarias.

Con respecto a su presentación al concurso para la elección de «Miss Universo», la señorita ha declarado al corresponsal de la Agencia Fabra lo siguiente:

«Por tratarse de un concurso a base, no de las bellezas representativas de países que no figuraron en concursos anteriores, sino de un pseudo-concurso entre bellezas recusadas ampliadas con otras que se llamaron representantes de América, pero que no vendrán de allí, sino que serán elegidas improvisadamente entre las colonias extranjeras residentes en Francia, renuncio a figurar en el concurso de Bruselas y declino el honor de figurar en ese supuesto torneo para elegir «Miss Universo».

Del escamoteo de un cargamento de armas destinado al Chaco

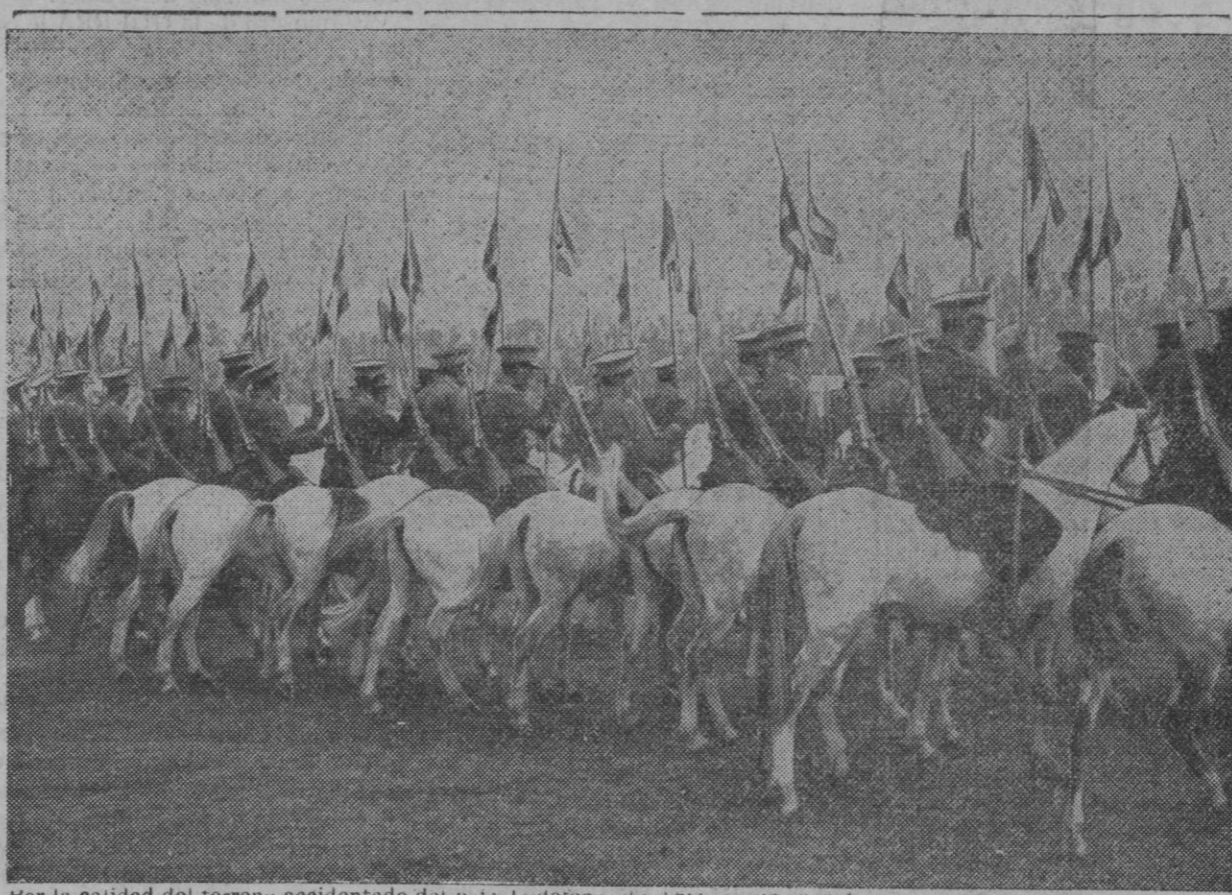
Se cree que la «operación» se realizó en América

Parte de la Prensa se ha ocupado estos días de un asunto que seguramente ha llevado la inquietud a más de un país.

Según informaciones procedentes de Francia, hace unos meses salió del puerto de El Havre un vapor con trescientas cajas conteniendo ametralladoras, granadas de mano, cartuchería y otros elementos de combate, para ser desembarcadas en puerto de Paraguay, cuyo Gobierno había hecho ese pedido a una fábrica francesa, con destino a la guerra, la del Chaco. Cuando ya había salido de El Havre el citado barco, se recibió un radio del Gobierno paraguayo dejando sin efecto el pedido, pero el buque siguió viaje y llegó a su destino, viéndose obligado a volver a Francia con el peligroso cargamento. Pero cuál no sería el asombro de los consignatarios al tener noticia de que las trescientas cajas de material de guerra, en lugar de ametralladoras, bombas, etc., contenían adoquines y arena. Se hicieron investigaciones para determinar dónde pudo hacerse el cambio y, sobre todo, a qué país habrían podido ir a parar las armas. Asunto de gravedad, sin duda, puesto que, indirectamente, la fábrica francesa podía verse comprometida en alguna aventura revolucionaria de un país indetermiado. Se indicaban varios países como presuntos receptores del material, con fines revolucionarios, entre los que sonaban España y Portugal. Ello llevaría la consiguiente zozobra a los medios gubernamentales, en los que no se puede vivir muy confiados después de las enseñanzas pasadas.

Por fortuna, todo está a punto de esclarecerse. En principio se asegura que el escamoteo del material bélico se realizó en América. Toca ahora a la Policía francesa concretar todo cuanto se relaciona con el asunto y precisar, especialmente, con qué fines fueron robadas las armas.

París, 26.—El misterio de cómo el envío de armas a América del Sur se



Por la calidad del terreno accidentado del país, la defensa de Abisinia, en caso de una guerra, da importancia a la Caballería e Infantería sobre la Artillería. La fotografía muestra una división de la Caballería etiope, en una parada en los alrededores de Addis-Abeba

Hospital Asilo Penitenciario de Segovia

Madrid, 27 (2 t.).—En una relación de penados que publica la «Gaceta» de hoy, a quienes se concede la libertad condicional, figuran los siguientes del Asilo Hospital Penitenciario:

Manuel Cabrera Saavedra, Germán Delgado Martín, Sebastián Rodríguez Alvarez, Eleuterio Franco Calvo, Francisco García de la Vinca, Domingo Sorgas Arribas, Diego García Fernández y Manuel Serrano Rodríguez.—MENCHETA.

verdaderas, que fueron encargadas por Paragual directamente a la Compañía Brandt, llegaron al Chaco, y creen en que el testimonio del capi-

Los aspectos fundamentales de la nueva ley de Reforma Agraria

Expropiación previo pago al contado de su valor. El acceso a la propiedad de los asentados. La adquisición por los colonos de las fincas que cultivan. Cincuenta años para pagar el precio de las mismas. Formación del patrimonio familiar

Por su mucha extensión no nos es posible publicar hoy el texto íntegro de la nueva ley de Reforma Agraria aprobada en la sesión de Cortes celebrada anoche. Lo haremos en nuestro número del próximo lunes.

Según dicha ley, en todo el territorio de la República podrá ser declarada de utilidad social y ser expropiada, cualquier finca, si se considera necesaria para la realización de alguna de las finalidades previstas en aquélla. Quedan excluidas de expropiación las fincas cedidas o que se cedan mediante escritura pública, en censo o en dominio, a los cultivadores directos cuando cada parcela cedida no exceda de 125 hectáreas en secano y tres en regadío.

La expropiación se efectuará previo pago al contado, de su valor, que se señalará en tasación pericial. El Instituto de Reforma o el propietario de la finca podrán recurrir ante el Tribunal Supremo si la valoración la estiman injusta.

Sólo serán expropiados sin indemnización, salvo las mejoras útiles no amortizadas, los bienes y derechos de los señoríos jurisdiccionales abolidos por el Decreto-ley de Agosto de 1811, cuando desde su constitución inicial se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación.

El importe de las expropiaciones se hará efectivo en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, sin que las expropiaciones por año puedan exceder de cincuenta millones de pesetas. El poseedor de tales títulos podrá disponer de los mismos sin limitación alguna.

Los asentados que a los seis años hayan demostrado capacidad para el cultivo, pueden pasar a ser propietarios de la parcela que sea objeto del asentamiento, previo pago, en la forma que se determinará oportunamente, del valor del terreno.

Todo colono que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes o conyugue el cultivo directo de una o varias fincas ajenas desde hace diez o más años, tendrá derecho a adquirir en dominio una o más parcelas de terreno en las condiciones que se señalan. El derecho a la adquisición de propiedad no lo tendrá quien posea en propiedad o usufructo vitalicio dos hectáreas de tierra en regadío o cincuenta hectáreas en secano. Los que no posean propiedad en esa extensión, tendrán derecho a completarla en la forma indicada.

Los colonos adquirentes pagarán al Estado el precio de la finca en cincuenta años, en cada uno de los cuales se abonará el 4 por 100 de interés y la cantidad necesaria para la amortización del capital en ese tiempo. El pago se efectuará en Diciembre, comenzando cuando haya transcurrido un año entero desde la toma de la posesión de la finca. El colono podrá anticipar todos o parte de los plazos pendientes de pago, reduciendo a voluntad el plazo de cincuenta años que se señala para el pago total del precio de la parcela.

Todos los actos y títulos jurídicos relacionados con la adquisición de la propiedad estarán exentos del pago de los impuestos de Derechos reales y transmisión de bienes, utilidades y Timbre.

Las fincas afectas a dicha Refor-

ma y las cedidas voluntariamente por los propietarios pueden ser destinadas por el Instituto a constituir patrimonios familiares en la forma que se señala.

Segovia no está desatendida

Las cantidades libradas para obras públicas

Segovia no está desatendida por el Poder público. Esto es preciso señalarlo aquí aunque para la mayoría de los segovianos no sea ninguna novedad, después de haber visto cómo en un período de tiempo muy breve se han consignado 120.000 pesetas para reparación del cuartel de la «Casa grande», 4.000 para conservación del Alcázar, cerca de 500.000 para obras de conservación de carreteras, otras 127.000 con el mismo fin y, por último, 8.000, ayer, también para obras de conservación del pórtico norte de la iglesia de San Martín. Esto, aparte de otras cantidades cuya cuantía, por haber sido concedidas en fecha bastante anterior, no retenemos en nuestra memoria.

Conviene también hacer constar que ninguna de las cantidades mencionadas corresponde al plan de obras públicas trazado para combatir el paro obrero. Es decir, que una vez que este proyecto se ponga en práctica, Segovia se beneficiará con nuevas cantidades, cuya cuantía no nos es posible señalar, porque su importancia dependerá del reparto proporcional que ha de hacerse entre todas las provincias de España a la vista del volumen del paro obrero de cada una de ellas.

Aparte esto, es posible que en breve podamos comunicar a los segovianos una noticia grata en relación con determinado organismo residente en la capital, demostrando con ello que para nuestros representantes en Cortes es una preocupación constante la de actuar en defensa de los intereses morales y materiales de la colectividad, cuya representación parlamentaria ostentan.

Una señora se arroja desde un balcón a la calle y cae sobre un joven, torciéndole la columna vertebral

La referida señora quedó muerta en el acto

Barcelona, 26.—Esta noche, a las ocho, cuando mayor era la animación por la calle de Fontanals, que desemboca en la plaza de Cataluña, desde la azotea de la casa número 6 se arrojó a la calle doña Dolores Pérez, de sesenta años, esposa de un agente de negocios que vivía en la casa expresada. Dicha señora quedó muerta en el acto; pero, al caer, la fatalidad hizo que lo hiciera sobre Luis Fernández y Fernández, de diez y nueve años de edad, que cayó al suelo dando tremendos ayes. Varias personas le llevaron a la inmediata Casa de Socorro, donde los médicos le apreciaron lesiones gravísimas en la cabeza, torcedura de la columna vertebral y conmoción cerebral. Su estado es muy grave.

En cuanto a las causas que decidieron a doña Dolores a quitarse la vida, se sospecha que se debe a que sufría una enfermedad crónica.

La documentación de las organizaciones libertarias en Cuenca

Otros interesantes aspectos del asunto

Cuenca, 26.—El juez de Instrucción, don Cecilio Ruipérez, ha continuado las diligencias sumariales por el hallazgo de documentos y sociedad ilícita de las Juventudes Libertarias de la Casa del Pueblo de esta capital. Hoy tomó declaración a los directivos, detenidos e incommunicados. No es aventurado suponer que dichos elementos trataron de eludir toda la responsabilidad en el funcionamiento de la organización alegando su ignorancia de la existencia de la mis-

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
Cabinete Odontológico del Dr. Mahnahén Velasco
Consulta diaria en Segovia hasta el 14 de Agosto y desde el 28 al 16 de Septiembre
Durante los días 15 al 27 de Agosto no pasará consulta
Isabel la Católica, 1 y 3. Teléfono 157

EUGENIO MANZANARES
MEDICO
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de tres a cuatro
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

TEATRO JUAN BRAVO

DOMINGO, 28 DE JULIO

Único día de actuación de la compañía de comedias de

MARIA LUISA GAMEZ-DOMINGUEZ LUNA

TARDE, OCHO NOCHE, ONCE

La graciosísima obra de Enrique Jardiel Poncela

Usted tiene ojos de mujer fatal

BUTACA, 2, 10

Probablemente manifestaron que actuaban como componentes de un cuadro artístico-literario para allegar fondos a la Federación de Sindicatos de Oficios varios, y que nada sabían de actividades políticas.

También se hacen requisitorias para buscar en Madrid a Jesús Martínez Moya, que hace tres meses fue procesado por este mismo Juzgado por repartir propaganda comunista, y después fué requerido por el Juzgado militar de Madrid como comprometido en el movimiento revolucionario de aquella capital.

EN EL AYUNTAMIENTO

Nuevas declaraciones del alcalde sobre el problema del agua en Segovia

El servicio de agua dura cuatro horas más que en igual época del año anterior

Ayer, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Guajardo, y asistieron los señores Muñoz, Fernández, Riesco, De Frutos, Reguera, Sáez y García Combarros.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente se da lectura a varias disposiciones de la «Gaceta», de interés para los Ayuntamientos.

Fallecimientos

Se da cuenta del fallecimiento del cronista de la Ciudad, don Ildefonso Rodríguez y Fernández.

El señor Guajardo pronuncia breves frases elogiando la personalidad cultural y científica del finado y señalando la pérdida que este fallecimiento significa para las letras segovianas. Propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se comunique así a la familia.

El señor Sáez se adhiere a las manifestaciones de la presidencia y propone que, como en caso análogo, el Ayuntamiento costee los funerales por el eterno descanso del alma del finado.

Así se acuerda por unanimidad.

También se da cuenta del fallecimiento del empleado de Arbitrios don Franco Jiménez. El alcalde elogia las dotes de laboriosidad y constancia de este empleado y propone que conste también en acta el sentimiento de la Corporación, comunicándolo a la familia.

Así se acuerda.

Entrega de obras

Se da lectura al acta de entrega de las obras de saneamiento y cubierta del arroyo Clamores, siendo aprobada por el Ayuntamiento.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba definitivamente la ley de Reforma Agraria y se suspenden las tareas legislativas hasta nuevo aviso

El mercado triguero

Madrid, 27.—En la sesión de Cortes de ayer, el señor ALBINANA pide que se lea el artículo 101 del Reglamento, que trata de la tramitación de las proposiciones no de ley. Reclama que sea puesta a discusión una que tiene presentada sobre los mercados clandestinos de trigo.

El PRESIDENTE de la Cámara le contesta diciendo que se han retirado cuatro de las firmas que la autorizaban, y ya no tiene número reglamentario.

El señor ALBINANA dice que esas firmas han sido retiradas por presiones del jefe de la minoría agraria. Señala el hecho de que el trigo se está vendiendo diez pesetas por bajo de la tasa.

El señor MONDEJAR interviene en nombre de la minoría agraria, y dice que no es verdad que se hayan

hecho presiones sobre los diputados para que retiraran las firmas; por el contrario, están autorizados por el jefe de la minoría para decir que los agrarios prestarán cuantas firmas sean precisas para que se discuta la proposición, que debe ponerse a debate cuanto antes para desvanecer las afirmaciones del señor Albiñana.

El PRESIDENTE decide devolver al señor Albiñana la proposición para que complete las firmas y se pueda discutir en el salón.

El asunto del mercurio en Almadén. El señor PÉREZ MADRIGAL lanza imputaciones a la Dictadura sobre las minas de Almadén. Dice que el contrato con la Compañía Española del Mercurio permitió realizar grandes negocios a elementos adictos a la Dictadura, implicados en esa Sociedad; que el Convenio hispanoitaliano ha sido ruinoso para España.

El señor CALVO SOTELO contesta a su posesión de la cartera ministerial y fué obra del almirante Castillo, presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén a las órdenes del general Primo de Rivera; y esos dos nombres preclaros excluyen toda sombra que en

de los sancionados por irregularidades en el servicio de agua, ha de decir que según la lista de personas que en 24 de Mayo de 1935 componían la expresada Junta directiva, figuraban en ella los señores don Tirso Unturbe y don Felipe Lázaro, como contador y vocal, respectivamente, de aquella, cuyos señores han sido objeto de sanción por tal motivo, no teniéndose noticia oficial en el Registro de Asociaciones de que aquellos señores hayan dejado de pertenecer a la tan repetida Junta.

Es decir, que sostiene y sigue sosteniendo que los señores Unturbe y Lázaro cometieron, a su juicio, una defraudación en el canon de agua mientras desempeñaban cargos en la Junta directiva de la Asociación de Vecinos, no teniendo nada que decir en este punto respecto a los demás nombres que figuran como compañeros de ella en el periódico aludido, excepto que dos de los tres señores que figuran en la lista de individuos de la Junta directiva de la Asociación de Referencia, como poseedores de fincas, al hacer en ellas el aforo resultó que uno disfrutaba nueve cuartillos fontaneros pagando el canon de medio y otro siete pagando también medio.

Sobre la instalación de contadores. Manifiesta asimismo la presidencia que, a pesar de que se ha interesado repetidamente se intensificara la colocación de contadores de agua por los usuarios que lo tienen solicitado, es lo cierto que ello se verifica con alguna lentitud, por lo que entiende debe acordarse por la Corporación en este momento que a aquellos vecinos que se encuentren en el caso aludido, se les otorgue un plazo hasta primero de Agosto próximo para que realicen la indicada instalación de contador, pasado el cual se procederá sin demora a realizar en sus respectivas instalaciones un minucioso aforo, a fin de otorgarles el agua exclusivamente con arreglo al canon que satisficase. Es decir, que este aforo riguroso se hará igualmente a las instalaciones cuyos dueños tienen solicitada la instalación de contador que a los que no lo tienen pedido.

La Corporación resuelve por unanimidad en tal sentido.

Otras manifestaciones respecto al servicio de agua

Continúa la presidencia manifestando que en el día de hoy se ha dado el servicio de agua de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, en la zona alta de la población, y de nueve de la mañana a tres de la tarde en la zona baja. Que en esta misma fecha del año anterior se dió solamente durante tres horas el servicio, sin presión alguna, siendo de tener en cuenta que, a pesar de que se ha dado cuatro horas más de servicio que en el año anterior, no han sido instalados contadores más que en el 40 por 100 de las casas de Segovia.

Los depósitos, dice el señor Guajardo, están hoy completamente llenos, lo que no ocurría hace un año que en esta época estaban vacíos en su mitad.

Termina el señor Guajardo manifestando que estas noticias las facilita para conocimiento del excelentísimo Ayuntamiento y del vecindario en general.

Ruegos y preguntas

Los señores De Frutos, García Combarros y Sáez formulan diversos ruegos y termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 14.699,49 pesetas.

Ama de cría se necesita para su casa. Hazón, Santiago Arranz Sanz, en Cabezuela.

al señor Pérez Madrugal que puntualice las responsabilidades de un tercero, encerrándose en ambigüedades y vaguedades.

Por la rescisión de un contrato con una Compañía colonial

El señor CANO LOPEZ pregunta lo ocurrido en torno de la indemnización de tres millones de pesetas pedida por una Compañía africana.

La indemnización no se ha pagado, y los intereses del Tesoro han sido bien defendidos; pero resulta que funcionarios íntegros a los que se debe que no se pagara apresuradamente y antes de acuerdo firme la indemnización, han sido destituidos.

El ministro de la GUERRA le contesta, porque el señor Lerroux ha tenido que retirarse indispuerto. Dice el señor Gil Robles: En 1926, el Estado contrató unos servicios con la Compañía del Africa occidental, y en 1929, por incumplimiento de algunas cláusulas, se fué a la rescisión del contrato. El Tribunal Supremo resolvió después que el expediente tenía vicio de nulidad. El señor Tayá, en nombre de aquella compañía, pidió una liquidación, que se hizo. Intervino el Consejo de Estado, que se opuso a la liquidación, y el Tribunal Supremo declaró nula la rescisión.

El señor Tayá se había quejado de persecuciones por parte de la Dirección e Inspección de Colonias, la Presidencia pidió un técnico a Hacienda que instruyera un expediente y lo elaboró un abogado del Estado con un técnico de contabilidad. Este abogado propuso que se abonasen a la Compañía los servicios no prestados, y de nuevo intervino el Tribunal Supremo, que consideró improcedente aquella resolución. Se había propuesto la entrega de tres millones de pesetas a dicha Sociedad. El Consejo de ministros estudió la cuestión y nombró una Ponencia de la que yo formé parte.

Declara que en el expediente se declaran de menos algunos documentos, los primeros, por lo que entiendo que deben exigirse algunas repon-

EL SEÑOR DON MARIANO BARTOLOME SOBRADOS Ha fallecido en Bernardos hoy día 27 de Julio de 1934 a los 71 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su desconsolada esposa doña Nicasia Santos; hijos doña Catalina don Mariano, don Crescencio, don Florencio y doña Emiliana; hijas políticas don Mariano Gómez, doña Victoria Martín, doña Evaristo Eusebio, doña Librada Nicolás y don Rufino Santos; y hermanos doña Eusebio y doña Gregoria Bartolomé; don Rufino, primos y demás familiares. Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana domingo, día 28, desde la casa mortuoria, al Cementerio de dicho pueblo. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

sabilidades administrativas. El expediente está a disposición de la Cámara. El Consejo de ministros ha resuelto de acuerdo con la propuesta del Consejo de Estado.

Interviene el señor Samper

El señor Samper, quien declara que esos funcionarios fueron nombrados por él y está completamente seguro de que nada hay en contra de la honorabilidad de los mismos.

El ministro de la GUERRA interviene de nuevo para poner fin al debate, diciendo que es temerario el que la Cámara actúe en unos momentos en que no se sabe si corresponde la acción a los Tribunales de justicia o a la cuestión administrativa.

Si hay responsabilidades, nosotros sumaremos nuestra acción a la vuestra para que se depuren. Pero ahora, mejor es esperar a que el expediente llegue a la Cámara.

La reforma de la ley Agraria

Continúa el debate sobre la reforma de la ley Agraria.

Las minorías de izquierda, en unión de algunos republicanos independien-

tes y del comunista señor Bolívar abandonan el salón de sesiones. Continúa la discusión de numerosas enmiendas, la mayoría de las cuales es retirada. El resto queda en el parlamento, en todo o en parte, al día siguiente.

Se acuerda prorrogar la sesión a menos de dos horas, a propuesta de la presidencia.

Queda incorporada al dictamen después de una ligera discusión, enmienda del señor ALVAREZ BLES en la que se acepta el acto a la propiedad y se restablece el modo patrimonio familiar.

Se aprueba el proyecto con carácter definitivo.

Se suspende la sesión

El presidente de la CAMARA pregunta a los diputados si proceden a suspender las sesiones en esta etapa legislativa.

La respuesta de todos los diputados es afirmativa, y la presidencia advierte que para la próxima sesión se dará a conocer el resultado.

Se levanta la sesión a las diez y cinco minutos de la noche.

Informes árabes aseguran que Inglaterra hace preparativos militares en el mar Rojo

Dice el emperador de Abisinia que no se otorgarán a Italia concesiones territoriales y económicas. Añade que si la guerra estalla él será el primer soldado de su Ejército.

Violentos ataques a Abisinia

Roma, 26.—Continúa produciéndose, en todas las provincias italianas, las protestas en masa contra Abisinia, y ayer han alcanzado su punto álgido con grandes manifestaciones en todos los barrios de la capital.

Oradores improvisados han puesto de relieve los fines colonizadores de la campaña y las facultades especiales de la Italia fascista en la materia. En estos discursos se dirigieron violentos ataques a Abisinia y a aquellos que se ocultan tras los bastidores.

La muchedumbre se expresó su reprobación hacia éstos con silbidos estridentes y aclamó con gran entusiasmo a Mussolini y a su política.

Enormes masas de público recorrieron las calles con charangas al frente o con carteles y transparentes en los que se leían inscripciones contra los comerciantes de municiones ingleses y japoneses; alusiones poco cariñosas a la Sociedad de Naciones y ataques contra Abisinia.

También quieren Malta los italianos

El corresponsal en Roma del «Daily Telegraph» anuncia que los 15.000 miembros de la organización de la Juventud fascista que participaron en la manifestación gritaron, al parecer: «¡Abajo Inglaterra! ¡Abajo Abisinia! ¡Abajo el Japón!» y que entre el tumulto general se escuchaban también voces de «¡Malta! ¡Malta!».

Entre los carteles figuraban uno en el que un soldado inglés y otro japonés llevaban bajo el brazo a un negro; en otro, un soldado escocés estrechaba la mano a un negro.

Después de recorrer las principales arterias romanas, una multitud compacta llegó a la plaza de Colonna para escuchar una alocución final del secretario general del partido en Roma.

El miembro de la Academia italiana Marinetti hizo por «radio» un reportaje de toda la manifestación y terminó sus descripciones exclamando: «¡Abisinia, para nosotros!».

A primera hora de la noche tuvieron lugar algunas manifestaciones ante la Embajada de Francia. El embajador, señor De Chambrun, hubo de salir al balcón y contestar a los gritos de «¡Viva Francia!» con un «¡Viva Italia!».

Otras manifestaciones pasaron sus carteles ante la Embajada de Inglaterra. No se registraron incidentes.

Inglaterra se prepara

Milán, 26.—Los periódicos de la Italia del norte reproducen noticias publicadas por periódicos árabes, en las que se asegura que Inglaterra hace preparativos militares en la región del mar Rojo.

Estas mismas noticias anuncian que Mohamed Tewfik Bajá, jefe de la

Administración de fronteras, emprenderá el sábado un viaje de inspección de los puestos militares y divisiones, a lomo de camello, de la región del mar Rojo. Le acompañan peritos militares y altos jefes del Ejército británico.

El Ejército de Abisinia

Londres, 26.—El enviado especial del «Times» en Addis Abeba de la capacidad y potencia guerrera de Abisinia, y dice especialmente: «Las reservas de armas y municiones son insuficientes, incluso para una campaña de corta duración. Desde primero de Enero de este año dos o tres cargamentos de armas han llegado al país, entre ellos uno procedente de Checoslovaquia. En total, se trata de 16.000 fusiles, 600 rifles, 200 ametralladoras contra aviones, cinco millones y medio de cartuchos.

La necesidad más apremiante es la de municiones para fusiles. En el caso más favorable, Etiopía dispone de 15 millones de cartuchos para fusiles modernos y algunos rifles. Los 11 aviones serán empleados, en parte, por la Cruz Roja. Sólo cinco de ellos tienen condiciones para bombardeos aéreos.

Los cañones de que se dispone son inutilizables. El Ejército abisinio del norte, situado frente a los más importantes efectivos italianos, consta, después de una movilización parcial, de unos 160.000 hombres, armados en su mayoría con fusiles de hace setenta años.

Inglaterra acepta para la reunión del Consejo de la Liga la fecha que se fije

Londres, 26.—Hoy ha sido enviada la contestación del Gobierno al telegrama enviado por el secretario de la Sociedad de Naciones, Joseph Avenol, convocando el Consejo para el 31 de Julio o 1.º de Agosto.

El Gobierno británico contesta que está dispuesto a asistir a la reunión del Consejo, bien el 31 de Julio o el 1.º de Agosto, porque ambas fechas son convenientes.

Italia rechaza una propuesta británica

Londres, 26.—Italia ha rechazado la última sugestión británica para la solución del conflicto con Abisinia, que, según se ha sabido, era que Mussolini limitaría sus pretensiones en Abisinia a peticiones de carácter económico y comercial. El embajador británico en Roma, sir Eric Drummond, ha informado al Gobierno italiano que Inglaterra emplearía sus buenos oficios en Addis Abeba para arreglar discusiones sobre concesiones económicas y facilidades a favor de Italia. Se destacaba que, mientras que Inglaterra apoyaría cualquier petición económica razonable de Italia, emplearía la persuasión amistosa, pero nunca trataría de forzar a Abisinia

para que aceptase las pretensiones italianas.

Lo que pretende Inglaterra

Inglaterra ha tenido hoy otro gesto amistoso con respecto a Italia, indicarle que se abstendrá de formular protestas por las manifestaciones antibritánicas de ayer en Roma. El Gobierno pretende ignorar el incidente. Entretanto, se ha confirmado que Inglaterra pretende obtener la garantía de que Italia no abrirá las hostilidades contra Abisinia mientras continúen las conversaciones diplomáticas entre Francia, Italia e Inglaterra.

Manifestaciones del Negu

París, 26.—En una entrevista concedida por el Emperador de Abisinia a «Paris Soir», publicada anoche, el Emperador declara que se concederán a Italia concesiones territoriales ni económicas, por parte de Abisinia.

El Emperador añade: «Si la guerra se declara, Italia se verá enfrentada con dificultades que no podrá superar. Tengo confianza en la decisión de la Sociedad de Naciones, especialmente si Francia e Inglaterra están al lado de la razón, que es nuestro lado. Pero, sin embargo, si llegara a declararse las hostilidades, yo seré el primer soldado de mi Ejército y compartiré las penalidades que tengo que sufrir mis hombres».

La India se solidariza con Abisinia

Calcuta, 26.—Las amenazas Mussolini contra las razas de color han despertado un sentimiento general, de que India no puede permanecer apartada del conflicto italoabisinio, especialmente, puesto que India es miembro de la Sociedad de Naciones.

Gandhi ha hecho un llamamiento pidiendo dinero para un contingente de la Cruz Roja india, manteniendo que India no puede dejar de ignorar la explosión de Mussolini: «Si India está bajo el control de Inglaterra, es miembro de la Sociedad de Naciones y tiene perfecto derecho a ayudar a otra nación, aunque no combatiendo».

La música en los pasados

Mañana, de diez y media a doce y media, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa: «El Gallo ha vuelto», pasodoble de Boronat; «Noches de Viena», de Iruretagoyena, y «Los inseparables», ranchera, P. Luna; «El huésped de Sevilla», canción de Lagartim; «Guerrero»; «La Corte de Faras»; fantasía, Lleó; «Juegos malabares», canción y danza, Vives; «Toledo de Ohio», pasodoble, Martín Gil.

Defiende tus playas, castellano, y tus playas son EL SARDINERO Acude a ellas con tu familia a pasar el verano

El ministro de la Gobernación ha reiterado con energía sus órdenes para que implacablemente se persiga el juego

El ministro de Hacienda solicitará que el Consejo se reúna una vez a la semana para estudiar con tiempo los problemas de orden económico. Se muestra favorablemente impresionado por la marcha de los fondos públicos en Bolsa

El señor Lerroux a San Rafael
Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció hasta las dos menos veinte la tarde en su despacho, donde recibió las visitas del ex ministro señor Portela Valladares, de la Comisión del Ayuntamiento de la Frontera, que le entregó un pergamino con el nombramiento de ciudadano de honor de aquel Municipio y al secretario del Ayuntamiento de Ronda, que le colacionó que dicho Ayuntamiento había tomado el acuerdo de rotular una calle con el nombre de don Alejandro Lerroux.
Se despidió el presidente de los inductores diciéndoles que esta tarde marcharía a San Rafael.

Los juegos prohibidos
Madrid.—El ministro de la Gobernación nos ha dicho que acababa de ordenar, con toda energía, la orden correspondiente para que implacablemente se persigan los juegos prohibidos.
Añadió que anoche se había sorprendido una partida y que está dispuesto a que esto termine.
Aclaró que no le molestaban, sino que agradecía cuantas denuncias se hagan sobre el particular para aplicar inmediatamente las consiguientes sanciones.

Ministerio de Instrucción
Madrid.—El señor Duale nos informó esta mañana que ha reorganizado la Junta Nacional del Teatro Lírico y Dramático. Han pasado a formar parte de la misma los señores Guerrero (don Serafín) y Marquina, los dramáticos, Turina y Torroja por los músicos, y R. Romea por los autores.

El ministro de la Guerra estuvo hoy en Guadalajara

Madrid.—Esta mañana marchó don José María Gil Robles a Guadalajara para asistir a la inauguración del monumento a los muertos del Arma de Ingenieros.
Regresó a la capital de la República a la una y media de la tarde.
Oficiales de la Orden de la República
Madrid.—Han sido nombrados oficiales de la Orden de la República, don Matías Gutiérrez, juez de Riaño, don Alfonso Calvo, juez de Avilés.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—El señor Chapaprieta celebró esta mañana algunas conferencias con banqueros, entre ellos con el director del Banco Hispano Americano, y con el señor Reus Senén, para hablar de la conversión de la Deuda.

"Kodak" Lince 620
con anastigmático F. 6.3
Precio: 125 pts.
Características:
Objetivo anastigmático "Kodak", F. 6.3
Enfoque rápido automático
Omnímetro para velocidades hasta 1/100.
Dos visores (corriente e icrométrico)
Autodisparador para retratarse uno mismo.
Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

FELIPE SANZ NIÑO
Droguería y perfumería
Plaza Mayor, 3, Segovia
Revelado, copias, ampliaciones

Servicio de trenes por la línea de Segovia

ESTACIONES	Trenes descendentes			Trenes ascendentes		
	Rápido	Omnibus	Correo exprés	Rápido	Correo exprés	Omnibus
Madrid, salida...	10,15	19,10	21,00	14,55	3,48	9,10
Villalba, llegada...	10,52	20,46	21,40	15,35	4,35	10,21
Cercedilla, llegada...	11,24	21,14	22,15	16,01		11,11
San Rafael...	11,50	21,20	22,15	16,18		12,14
El Espinar...		21,34	22,15	16,28		12,21
Otero...		21,45	22,15	16,35		12,28
La Loba...		22,05	22,30	16,50		12,37
Segovia, llegada...	12,25	22,05	23,30	17,40		12,51
Hontanares, llegada...	12,44	22,19		17,45		13,10
Ahusín...	12,58	22,36		18,28	7,46	13,31
Armuña...		22,45		18,35	7,55	13,47
Santa M.ª de Nieva...	13,13	22,54		18,43	8,00	13,59
N. de la Asunción...	13,27	23,08		18,53	8,05	14,10
Coca...		23,18		19,21	8,44	14,40
Ciruelos de Coca...		23,25		19,28	8,58	14,44
Fuente de St.ª Cruz...		23,31		19,31	9,07	14,53
Fuente Olmedo...		23,38		19,38	9,12	15,11
Olmedo...	13,53	23,46		19,41	9,26	15,15
Medina, llegada...	14,20	0,15	1,15	19,45	9,28	15,15
Valladolid, llegada...	14,55		2,10	20,00	9,25	15,60

NOTA.—Los domingos circula un tren tranvía que sale de Madrid a las 8,25, para llegar a Segovia a las 11,19. De regreso sale de Segovia a las 18,20, para llegar a Madrid a las 21.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Misioneros
Mañana será la función mensual de la Pia Unión Misionera.
A las ocho habrá misa de comunión general y por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio y plática que predicará el reverendo Padre Manuel Zurdo.

En los Padres Franciscanos
Mañana, fiesta principal y último día de la novena, que solemnemente viene celebrando la Archicofradía de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, establecida en la iglesia de religiosos Franciscanos.
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general; a las once, misa cantada, y por la tarde, a las siete, el ejercicio de la novena y sermón, oficiando el excelentísimo señor obispo de la Diócesis.

Nota de la Alcaldía

Tarjeta de identidad para cazadores
Se pone en conocimiento de todos los cazadores de esta capital que, en virtud de convenio establecido con este Ayuntamiento (al igual que en años anteriores), para introducir libremente, durante la temporada de veda abierta, la caza muerta con escopeta, que lleve en el morral o perchera, pueden proveerse de la correspondiente tarjeta de identidad, cuyo coste será de 7,25 pesetas en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez de la mañana a una y media de la tarde.
Segovia, 24 de Julio de 1935.—El alcalde, P. GUAJARDO.

DE SOCIEDAD

El veraneo
Nuestro querido amigo don Leopoldo Casero, director de un grupo escolar en Barcelona, y su distinguida esposa e hijos, llegaron a Segovia hace algunos días y permanecerán aquí hasta finalizar el mes de Agosto.
Mucho celebramos la estancia de los señores de Casero en nuestra ciudad, donde con tantas simpatías cuentan.

Enlace matrimonial
Se ha celebrado en Madrid la boda de la bella señorita Marichu Méndez Caballero, con el teniente de Artillería don Petronilo Pérez Escorial, tan conocido y estimado en Segovia, donde reside su familia.
La ceremonia se verificó en la intimidad, por reciente luto del contrayente.
Reciba el nuevo matrimonio, que está pasando unos días en San Juan de Luz, nuestra cordial enhorabuena, deseándoles un porvenir venturoso.

Operado
Por el inteligente laringólogo de la clínica del doctor Tapia y profesor clínico de la Facultad de Medicina de Madrid, don Rafael Martínez Cuadrado, ha sido practicada con el mayor éxito una operación de garganta a un hijo del funcionario de Correos de esta Administración don Mariano Gómez de Cazo.
El estado del enfermo es altamente satisfactorio, por lo que enviamos nuestra enhorabuena a los señores de Gómez de Cazo y felicitamos muy sinceramente al joven doctor, que tan brillantes éxitos viene alcanzando en el ejercicio de su profesión.

Disminuye el paro involuntario
También dijo el consejero de Trabajo que se complacía en manifestar que el paro involuntario había disminuido en Cataluña.
Trágico suceso en la cárcel de Valencia
Por una purga se administra un medicamento venenoso. Dos reclusos muertos y otros dos en grave estado.
Valencia.—El director de la cárcel ordenó esta mañana que se administrara una purga a los reclusos Francisco Grau Gallego, delincuente habitual; Bartolomé Bua Llavré, catalán, que se encontraba en la cárcel a disposición de la Dirección general de Seguridad; Andrés Zurdo Aparicio, acusado de diversos delitos contra la propiedad y Jaime Pío Baldrich, también a disposición de la Dirección general de Seguridad.
Equivocadamente se les dió una medicina venenosa, originando la muerte de los dos primeros. Zurdo y Baldrich se encuentran en grave estado.
MENCHETA

VENTA DE CASA
Se vende la señalada con el número 17 de la calle de Ochoa Ondátegui. Razón, Colón, número 9 (Agencia)
Se vende la casa número 25 de la calle de Santo Domingo. Razón, plaza de la Rubia, 4 (ultramarios).

Curiosidades y anécdotas

CURIOSIDADES
La fuerza de gravedad de la luna es seis veces menor que la de la tierra.

La lengua inglesa contiene entre 400.000 a 500.000 vocablos.

La cabeza humana cuenta con 77 músculos.

La hora más fría del día es las cinco de la mañana.

Quinientos gramos de oro son bastantes para dorar un alambre que pueda dar la vuelta al mundo.

El hilo de oro que se emplea en la India para hacer incas es tan fino, que 1.000 metros pesan 200 gramos.

Las líneas telefónicas en los Estados Unidos, llegan a más de 44 millones de kilómetros.

La primera máquina de afeitar se inventó en Sheffield, en 1875.

CONOCIMIENTOS UTILES
Las cebollas y el insomnio
Uno de los remedios más sencillos y mejores para curar el insomnio es, según se dice, el olor de cebolla cruda. Hay que machacarla para quitarle el jugo y olerla después durante diez minutos, antes de acostarse.
Asegúrese que el remedio calma los nervios de las personas más excitables. Las cebollas contienen una especie de opio que les da cualidades soporíferas. Lo desagradable de su olor desaparece después de llevar un rato oliéndolas.
Personas que la aborrecen y que han probado este remedio, no han sentido náuseas ni jaquecas. Al cabo de diez minutos de olerlas, la persona que recurre a tan heroico remedio se siente soñolienta y con los nervios debilitados.
Las propiedades médicas de la cebolla son conocidas. Comiéndose una cada noche en tiempo de primavera, durante un mes, antes de acostarse, aclara la tez.
Aplicándola en emplastro cura la ronquera y las inflamaciones.
Si se aplica el emplastro al pecho, da buenos resultados para combatir la bronquitis y toda clase de dolencias pulmonares.
Al menos esto es lo que dicen los entusiastas de la cebolla.

CHISTOLOGIA
Un alcalde ingenioso
Un alcalde se comprometió a soltar tres discursos en su pueblo.
Apareció en la tribuna popular el primer día y preguntó a manera de exordio:
—¿Entenderéis lo que os voy a decir?
—No, contestaron todos.
—Pues sino lo habéis de entender, está de más que os predique.
El segundo día volvió y disparó la misma pregunta:
—¿Contestaron todos, escamados de lo del día anterior.
—Pues si ya sabéis lo que vais a entender, no tengo para qué decirlo.

DE COCINA
Lenguado al vino blanco
Preparados los filetes de lenguado, se ponen al horno fuerte, en plato untado de mantequilla. Se rocían con mantequilla por encima y se les agrega vino blanco para terminar de cocer. Se sirven con el jugo.
Huevos en espuma
Se bate una mezcla hasta que haga espuma en proporción de 60 gramos de azúcar por docena de claras de huevo.
Se vierten cucharadas de esta espuma en leche de cabra que se habrá calentado en cazuela para que se cueza un poco. Después se saca, escurriendo la leche y se sirve espolvoreada con canela.

Se arriendan pastos en el término de Pirón para trescientas reses laneras. Para tratar, con los ganaderos Ceferino Requero y otros.
Se venden dos vacas suizas, legítimas de Holanda, región paridas, con sus dos chotas o sin ellas. Para tratar, con Aurelio Luengo, en Martín Miguel.

Segovia meteorológica
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)
EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica... 677,0
Dirección del viento... Sur Sur Oeste.
Temperatura máxima... 83,2
EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica... 680,1
Dirección del viento... Sur.
Temperatura mínima (pr. tejido)... 17,0
Pronóstico del tiempo, despejado.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno
será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"**, y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**
CALLE LUENGA, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

JESUS HORCAJO

Compra-venta de hierros y metales viejos, vigas, tubos para conducción de agua y emparrados, chapas, calzas, hierro cortado para herraje, hierro puntero, balcones y rejas y automóviles para el desguace
PUENTE MUERTE Y VIDA, 12 TELEFONO 238

Gran Bañeario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre
Verdadero sanatorio para la escrófula
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento bañeario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.



Quando su estómago funcione mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

